|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Normas del hogar** | **Fundación San Mateo** | **Constitución Política** |
| 1. Ser respetuoso 2. Ser ordenado 3. Cuidar su higiene personal. 4. Ser responsable 5. Realizar sus deberes a tiempo. 6. No alzar la voz 7. No traer a casa personas sin permiso o sin consultar. 8. Cumplir con los horarios establecidos. | 1. Ser respetuoso con los tutores, directivas, compañeros y demás personas de la comunidad Mateista. 2. Ser comprometida con mi aprendizaje 3. Ser responsable con las actividades y entregarlas en el tiempo establecido. 4. Realizar los pagos u obligaciones adquiridas en las fechas pactadas. 5. Respetar las opiniones de los demás. | 1. Derecho a la vida 2. Derecho a la educación 3. Derecho a tener un hogar 4. Derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones. 5. Derecho a tener una familia y no ser apartados de ella. |

En cada instancia sirve para vivir en un ambiente donde se respeten los deberes y derechos de las personas, para poder vivir en armonía.

**Que debe de hacer Martha?**

Inscribirse de nuevo a la universidad, cancelar el valor de la matrícula, debe ser responsable desarrollando las actividades, si no entiende algo comunicarse con su tutor o escribir en el foro para que sus compañeros le ayuden, pero no debe deja de participar por que volvería a suceder que pierde su tiempo y dinero por desinterés de su parte.

**Luz Elida Feria Saez**

**Ingeniería de SST**